"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3644

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nº.1-0047-0000-08612-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA DE LOS ANGELES GALLI, Matrícula Provincial Nro.1059, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3644

ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Ruta Provincial 84 S / Nro., Parque Industrial, Localidad: Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, desde el 02 de Mayo al 02 de Octubre de 2012 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-08612-12-1

DISPOSICION Nº:

HF 3644

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.